

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe Auditoría Interna N°** : INF:OPCE/DE/UAI/N°005/2017
- Correspondiente al examen** : Segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe INF: OPCE/DE/UAI/N° 005/2015 del “Informe de Control Interno de la Auditoría de Confiabilidad a los Registros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014”.
- Por el periodo** : Se realizó de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental y la evidencia de la documentación de respaldo, considerando el cronograma de implantación.
- Ejecutada en cumplimiento** : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la gestión 2017 del Área de Auditoría Interna del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa.
- Objetivo del examen** : Establecer el grado de implantación de las dos (2) recomendaciones no cumplidas en el Informe INF: OPCE/DE/UAI N° 004/2016 del 10 de marzo de 2016 del Primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe INF: OPCE/DE/UAI/N° 005/2015 de “Control Interno de la Auditoría de Confiabilidad a los Registros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014” del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE”, de acuerdo al cronograma de Implantación de Recomendaciones, suscrita por la entonces Directora Ejecutiva y el Área Administrativa Financiera, los que debieron haber implantado y se encuentren respaldados adecuadamente con documentación válida, suficiente y competente.
- Objeto del examen** : El objeto del presente seguimiento, son el Informe INF: OPCE/DE/UAI/N° 005/2015

del 27 de febrero de 2015 de la Auditoria de Confiabilidad a los Registros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014”, Informe INF: OPCE/DE/UAI N° 004/2016 del 10 de marzo de 2016 del Primer seguimiento a la implantación de recomendaciones de la Auditoria de Confiabilidad, Registros de Ejecución de Gastos (SIGEP) por compras menores durante la gestión 2016; Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS), Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, cronograma de implantación de las recomendaciones, y otra documentación que permita verificar la implantación de las recomendaciones.

Como resultado del Segundo seguimiento, se concluye que de 2 (dos) recomendaciones no cumplidas; 2 (dos) han sido cumplidas, los cuales se describen a continuación:

2.1. RECOMENDACIONES IMPLANTADAS

- 2.1.1.** Cuentas CUT aperturadas sin movimiento desde gestiones pasadas **(R.6)**
- 2.1.2.** Deficiencias en el proceso de compras menores **(R.8)**

La Paz, 23 de marzo de 2017